



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Febrero de 2.005.-

008/05

Expte. N° 14.021/84

VISTO:

Que para el mejoramiento del funcionamiento interno de la Escuela de Ingeniería Química, se habían conformado diversas Subcomisiones con docentes de la misma; y

VISTO:

Que su Director, Dr Carlos Mario Cuevas, solicita el reconocimiento por resolución de las diferentes Subcomisiones actuantes a la fecha, de los docentes respectivos, y la designación de la Secretaria de Escuela.

Que mediante Despacho N° 293/04 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja que la conformación de las Subcomisiones propuestas por la Escuela sea resuelta por el Decanato:

Que también considera procedente la designación de la Secretaria de la Escuela por parte del Consejo Directivo, por lo cual aconseja tener por designada a la Dra. Viviana Murgia, a partir del mes de Mayo:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión del 22 de Diciembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada a la Dra. Viviana MURGIA, DNIN° 16.000.669, a partir del mes de Mayo de 2.004, como Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Escuela, a la Dra. Viviana MURGIA y siga por la Direcciones Administrativa- Económica y Académica, a la División Personal y Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

AM


SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA